



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **11 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 23053/2018 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música eleva actuaciones del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en 4 (cuatro) horas cátedra (732), para la asignatura "Audioperceptiva", y;

CONSIDERANDO:

- Que el trámite del concurso se cumplió de acuerdo a la normativa vigente.
- Que no hubo impugnaciones.
- Que el Jurado propuso en primer lugar del orden de mérito al Prof. David Dionisio Amdor.
- Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 93/CEE/2018 aconseja favorablemente.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Designar al **PROF. DAVID ALBERTO DIONISIO AMDOR**, D.N.I.N°:31.001.474 como Docente Regular en 4 (cuatro) horas cátedra (732), para la asignatura "Audioperceptiva" del Instituto Superior de Música, a partir de la fecha en que asuma sus funciones y por el término de 5 (cinco) .

ARTICULO 2°.-El vencimiento establecido en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que el docente cumpla con la edad prevista para acceder a los beneficios jubilatorios de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 5°.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música.

RESOLUCIÓN N° **1371 2018**

JPG

*Los solos*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*[Signature]*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*[Signature]*  
Sra. MADRIGAL ALEXANDRA GOMEZ  
E. la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.